

Cuenca, a 30 de enero del 2008

Señores
Socios de CONSTRUCTORA CONSTRUVICOR Cia. Ltda.
Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el informe administrativo y Estados Financieros del período Fiscal enero a diciembre del año 2007

1. Antecedentes
2. Estados Financieros
 - a) Balance General
 - b) Estado de Resultados
3. Notas explicativas
4. Políticas Administrativas
5. Conclusiones y recomendaciones

1. Antecedentes

Durante el ejercicio fiscal 2007 se han llevado los registros contables de las actividades operativas de la empresa de acuerdo a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros organismos de Control.

En mi calidad de Gerente tengo que informar a los señores Socios, que se han cumplido con los objetivos previstos por la administración de la empresa para el ejercicio económico materia de este informe. De igual forma se han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio de la Empresa.

Las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2007 se han desarrollado sin situaciones extraordinarias que revelar tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal lo que ha contribuido para que las actividades programadas se desarrollen con total normalidad.

2. Estados Financieros

a) Balance General –

Al Cierre del período las cuentas principales han finalizado con los siguientes saldos:

Activo		\$4.058.928,07
Activo corriente	\$	4.682,78
Activo exigible	\$	1.941.142,25
Activo realizable	\$	140.478,79
Activo fijo	\$	1.741.912,24
Activos largo plazo	\$	230.712,01

Pasivo		\$4.011.493,70
Proveedores	\$ 67.042,08	
Obligaciones con I. Finan.	\$ 1.530,85	
Obligaciones tributarias	\$ 1.287,66	
Obligaciones IESS	\$ 5.546,68	
Obligaciones con personal	\$ 11.303,81	
Pasivo largo plazo	\$2.524.407,88	
Pasivo diferido	\$1.400.372,74	
Patrimonio		\$ 47.434,37
Capital	\$ 13.800,00	
Reservas	\$ 1.556,68	
Resultados	\$ 32.077,69	

3. Notas explicativas

- ✓ Todos los ingresos y egresos se encuentran respaldados con sus respectivos comprobantes y diariamente son depositados en iguales valores a los cobrados.
- ✓ Los saldos bancarios son controlados diariamente y con los estados de cuenta mensuales que envía el banco se realiza las conciliaciones bancarias respectivas. Las transacciones de ingresos y egresos se encuentran debidamente respaldadas con los comprobantes bancarios de depósito y con los egresos y firmas de responsabilidad respectivamente.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2007, se ha realizado la depreciación de los activos fijos, considerando los porcentajes autorizados por el Servicio de Rentas Internas en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario, Art. 21 lit. 6, Registro Oficial 484 del 31 de diciembre del 2001
- ✓ Se ha cumplido con las obligaciones fiscales como agente de retención según los porcentajes y disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Se ha retenido y se ha cancelado a la administración tributaria los siguientes valores, los mismos que han sido cancelados dentro de los plazos fijados.
- ✓ Se ha cumplido con todas las obligaciones laborales vigentes para trabajadores, también se ha cumplido oportunamente con los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y se ha presentado los formularios respectivos en la Inspectoría de trabajo.
- ✓ Se ha cumplido también con la entrega de los formularios del SRI 107 con el informe de las retenciones en relación de dependencia, de acuerdo a la liquidación.
- ✓ Los gastos se encuentran registrados como gastos anticipados por lo que la empresa no ha generado ingresos durante el año 2007, y serán reconocidos como gastos deducibles cuando la empresa termine la obra, manejando el sistema de "obra terminada" de acuerdo a la NEC 15 .
- ✓ El monto del contrato terminado será reconocido como ingresos solamente al terminarse el contrato, o por lo menos al terminarse esencialmente. El

contrato se considerará esencialmente terminado cuando los costos restantes a incurrirse sean insignificantes, de acuerdo a la NEC No. 15

Políticas Administrativas

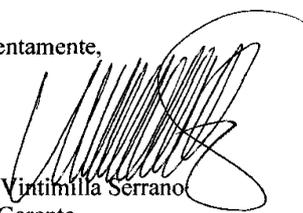
- Las retenciones del Impuesto a la Renta y del IVA son contabilizadas como una obligación de pago, la misma que se devenga al mes siguiente al momento de realizar el depósito de estos valores en la Cuenta del Servicio de Rentas Internas por medio del Banco Internacional.
- Los descuentos a personal por concepto de aportes y los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social son contabilizados como una obligación de pago para ser devengados al mes siguiente con el respectivo depósito que se lo realiza en efectivo en las oficinas del IESS hasta el 10 de cada mes.
- Mensualmente se provisionan los valores correspondientes para pagos del décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva esto evita que en el mes de pago el gasto sea por un valor más alto con relación a los otros meses.
- La empresa cuenta con un sistema informático para el control de sus operaciones y Contabilidad. Se ha cumplido con la adquisición del software legal y **con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en términos generales.**

6. Conclusiones y Recomendaciones

Se puede anotar que los estados financieros si reflejan la situación económica de la empresa, los mismos que han sido elaborados siguiendo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que cuentan con los sustentos necesarios en libros.

También me permito recomendar a la Junta General de Socios de la Empresa mantener las políticas detalladas anteriormente las mismas que han contribuido para alcanzar los objetivos propuestos y cumplir con las disposiciones de la Junta General de Socios y de los organismos de control. Para dar cumplimiento a estas políticas la Gerencia General adoptará estrategias de mercado, de personal y administrativas que sean necesarias.

Atentamente,


Arq. Pablo Vintimilla Serrano
Gerente